



Federación Regional de Enseñanza

Teléfono: 91 536 87 91 Fax: 91 536 51 05

Web: <http://www.feccoo-madrid.org>

Nº EXTRAORDINARIO

Curso 2009-2010

12 de febrero de 2010

CC OO contra el retraso de la edad de jubilación y el recorte de las pensiones Por la prórroga de la jubilación LOE

**Manifestación el día 23 de febrero a las 19:00 horas
desde NEPTUNO hasta SOL**

CC OO ha manifestado reiteradamente el más absoluto rechazo a la ampliación de la edad de jubilación hasta los 67 años.

Como empleados públicos nos afecta sobremanera esta propuesta, como todos y todas podemos entender, máxime cuando estamos inmersos en una campaña por la prórroga de la jubilación a los 60 años, la conocida como jubilación LOE.

Si la propuesta del gobierno de retrasar la edad de jubilación a los 67 años sale adelante, pelagra de manera clara la posibilidad de prorrogar nuestra jubilación LOE.

Por ello os llamamos a la movilización, acudiendo a la manifestación del martes, día 23 de febrero, a las 19:00 horas, de Neptuno a Sol.

POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS POR UNA JUBILACIÓN DIGNA PARA LOS DOCENTES

Os enviamos cuatro documentos que explican claramente nuestra postura, con el ruego de que les deis la máxima difusión entre el profesorado:

1. Infofax con la convocatoria de la manifestación.
2. Manifiesto del Consejo Confederal de CC OO.
3. Gaceta sindical sobre nuestra negativa al retraso de la jubilación.
4. Cartel "Por el derecho a vivir la jubilación".

Recibid un cordial saludo y os esperamos el día 23 de febrero en la Plaza de Neptuno a las 19:00 horas.



¡ NO!, A LA JUBILACIÓN A LOS 67 AÑOS

Manifestación: 23 de febrero 19,00 horas, Neptuno-Sol

Estimados compañeros y compañeras:

Las direcciones regionales de CCOO y UGT de Madrid, han decidido convocar a todos los madrileños a una manifestación **el próximo martes 23 de febrero, a las 19 horas, de Neptuno a Sol**, dentro de la campaña de movilizaciones convocadas por las confederaciones de ambos sindicatos a nivel nacional, contra la ampliación de la edad de jubilación a los 67 años.

Ambos sindicatos consideran que en el tema de las pensiones no se puede poner el acento sólo en el gasto, sin tener en cuenta los ingresos y, por tanto, el resto de elementos que inciden en el sistema de la Seguridad Social. Así, y a pesar de la crisis, actualmente hay un tercio más de población trabajando que hace quince años.

La fortaleza de las pensiones debe, por tanto, asociarse a la creación de empleo y al poder adquisitivo de los salarios.

Desmienten, por otra parte, que en España la jubilación se produzca con antelación al resto de Europa. Todos los países de la UE están en una media de edad real de entre 60-62 años. En España con las medidas que se han ido tomando, la edad media real es de 63,8. Un camino que proponen ambos sindicatos junto con la mejora de incentivos para potenciar la jubilación flexible, que ya existe, y que permite la jubilación más allá de los 65 años.

Frente a la propuesta del Gobierno, CCOO y UGT de Madrid, reclaman la separación definitiva de las fuentes de financiación, de forma que las pensiones no contributivas pasen a pagarse con impuestos.

Por último, UGT y CCOO reiteran su compromiso, tal y como siempre lo han hecho, a través de su participación en todos los acuerdos habidos hasta la fecha, con la viabilidad del futuro de la Seguridad Social.

Teniendo en cuenta los pocos días que faltan para la movilización convocada, desde CCOO de Madrid, os pedimos difundáis ampliamente esta convocatoria, para que el martes 23 de febrero, las calles de Madrid sean un clamor sobre una nueva agresión que los trabajadores tenemos que detener.

Esperando vuestra segura colaboración y participación, recibid un cordial saludo.



Fdo. Francisco Naranjo Llanos
Secretario de Comunicación de CCOO de Madrid



www.ccoomadrid.es

Lope de Vega, 38
28014 Madrid

tfno.: 91 536 52 17
fax: 91 536 52 18
e-mail: peraus@usmr.ccoo.es

nº de páginas
Incluida ésta

1

11-02-2010

nº 7

P.D. Aprovechamos la ocasión para enviaros la Gaceta Sindical extraordinaria que CCOO ha editado con motivo de estas movilizaciones.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO CONFEDERAL DE LA CS DE CCOO Madrid, 9 de febrero de 2010

El Consejo Confederal de CCOO se ha reunido para valorar los elementos esenciales que marcan la situación presente: plan de austeridad, medidas promovidas por el Gobierno para la reforma de las pensiones, apertura del diálogo social en materia de empleo y el principio de acuerdo con las organizaciones empresariales sobre empleo y negociación colectiva para los próximos tres años y ha acordado:

1.- Reafirmar la propuesta de Pacto de Estado por la economía, el empleo y la cohesión social que viene promoviendo CCOO desde el inicio de la presente crisis y que persigue actuar para proteger a las personas que más la están sufriendo, reanimar la actividad económica y favorecer el cambio de patrón de crecimiento.

2.- Rechazar la actual configuración del plan de austeridad recientemente aprobado por el Gobierno por lo que supone de reducción de la inversión pública para dinamizar la economía en un momento en que la inversión privada se encuentra retenida. Una medida de estas características solo puede suponer más desempleo. Al mismo tiempo, critica que el Gobierno haya centrado su actuación en la reducción del gasto sin explorar las posibilidades que ofrece actuar sobre los ingresos, en este sentido recordamos que CCOO ya adelantó ante el debate presupuestario que era indispensable acometer una revisión en profundidad del sistema fiscal empezando por luchar, con recursos y determinación política, contra el fraude fiscal. Igualmente el Consejo Confederal de CCOO exigirá el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en materia de empleo y salarios en la Función Pública. Por último, para Comisiones Obreras no deja de ser un contrasentido el haber aprobado unos PGE para el 2010 y un mes más tarde enmendar los mismos de manera tan radical.

3.- Reiterar el rechazo a la extensión de la edad de jubilación a los 67 años que promueve el Gobierno así como nuestro compromiso, demostrado en todas las ocasiones en las que ha sido necesario, con la viabilidad futura de nuestro sistema público de pensiones.

El Consejo Confederal ratifica la estrategia de información y movilización que se inició el pasado 4 de febrero en la multitudinaria asamblea de delegados y delegadas celebrada en Madrid y que se expresará en forma de manifestaciones unitarias con la UGT en las capitales de provincia en la semana del 22 y 26 de febrero.

4.- Participar activamente en la mesa de diálogo social tripartito sobre empleo que se dinamizará en torno a los acuerdos alcanzados en la Comisión de Seguimiento del diálogo social del pasado 20 de enero y sobre la que el Gobierno presentó el viernes 5 mayores precisiones. En este sentido reitera la voluntad de CCOO de favorecer un acuerdo lo antes posible ya que la situación del desempleo y la economía así lo exige.



5.- Suscribir el acuerdo que sobre salarios, beneficios empresariales y empleo se ha venido negociando con las organizaciones empresariales ya que el mismo puede favorecer la negociación colectiva en sectores y empresas a lo largo de los años en los que previsiblemente se desenvuelva la actual coyuntura de crisis económica y porque sin duda enviará un mensaje de confianza ante la situación tan adversa por la que atravesamos.

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO. Febrero 2010

EDICIÓN ESPECIAL



Desacuerdo en pensiones, documento sobre el mercado de trabajo y acuerdo plurianual para la negociación colectiva

Del 22 al 26 de febrero, movilizaciones en todo el país contra el retraso de la edad legal de jubilación

El pasado viernes, 5 de febrero, el presidente del Gobierno convocó con urgencia a las organizaciones sindicales y empresariales y les hizo entrega de un documento que contenía las líneas de actuación en el mercado de trabajo para su discusión en el marco del diálogo social. Un documento que ignora los elementos más conflictivos (abaratamiento del despido, contrato único) y que permite abrir el camino a la negociación tripartita. Los sindicatos mantienen, no obstante, las movilizaciones contra el retraso de la edad de jubilación, una medida que consideran injusta y desproporcionada.



La propuesta del Gobierno sobre el mercado de trabajo contempla distintas iniciativas:

- Actuaciones para reducir la dualidad y la temporalidad del mercado laboral.
- Actuaciones para favorecer el empleo de los jóvenes.
- Actuaciones para reforzar los Servicios Públicos de Empleo.
- Actuaciones para revisar la actual política de bonificaciones a la contratación
- Negociación colectiva y flexibilidad en las empresas.
- Actuaciones para seguir avanzando en

la igualdad y no discriminación en el trabajo entre hombres y mujeres.

- Actuaciones para la mejora del control de los procesos de Incapacidad Temporal.
- Actuaciones para fomentar el uso de la reducción de Jornada como instrumento de ajuste temporal de empleo.

Las iniciativas presentadas fueron valoradas por los sindicatos que, a la espera de un análisis más detallado, consideraron el documento un punto de partida para la negociación tripartita.

Este hecho no debe, sin embargo, contagiar políticas y escenarios. Lo dijo Toxo en la comparecencia ante los medios de comunicación el pasado viernes: *pensiones y mercado de trabajo son dos escenarios distintos porque distintos son los ámbitos de debate y negociación.* La propuesta del Gobierno de remitir a la Comisión Parlamen-

taria del Pacto de Toledo y a la mesa del diálogo social un paquete de medidas para reformar el sistema público de pensiones, entre ellas, el retraso de la edad legal de jubilación a los 67 años —además del otro documento enviado a Bruselas, corregido parcialmente unas horas más tarde, insistiendo en la misma dirección— cuenta con el rechazo de CCOO y del movimiento sindical, y no caben dudas al respecto.

No al retraso de la jubilación

El Gobierno no puede convencernos de la bondad de su propuesta, recortando el gasto en pensiones, vulnerando derechos de los futuros pensionistas y escondiendo de nuevo la cabeza bajo el ala cuando se trata de mejorar los ingresos de las Administraciones Públicas; en este sentido, hay que combatir con determinación el fraude fiscal y afrontar de una vez por todas la reforma del sistema fiscal para hacerlo más justo, suficiente y equitativo.

Por otro lado, el Consejo Confederal debatió y aprobó, el 9 de febrero, la estrategia de negociación y movilización, y *el acuerdo sobre el desarrollo de la negociación colectiva* en los próximos años, de cuyo contenido informaremos en próximas ediciones de Gaceta Sindical.

“Por el derecho a vivir la Jubilación”

CCOO mantiene las movilizaciones contra el retraso de la edad legal de jubilación. Unas movilizaciones que se llevarán a cabo en la semana del 22 al 26 de febrero en todo el país, y cuyo calendario definitivo se negocia con UGT. Todas las organizaciones de CCOO deben ponerse a trabajar para que las manifestaciones y actos que se celebren en las fechas citadas sean un éxito de participación.



El Gobierno presenta una propuesta para reformar el mercado de trabajo abierta a la negociación

Gracias a la presión sindical de las últimas semanas, el documento presentado por el Gobierno sobre el mercado de trabajo deja el debate abierto a una futura negociación entre el Ejecutivo y los agentes sociales. CCOO insiste en que es necesario alcanzar el máximo consenso ante cualquier medida que se adopte y en el más breve tiempo posible, dada la actual situación de las personas en desempleo y de la economía.

Reducir la dualidad y la temporalidad

El texto presentado por el Gobierno es genérico y no contempla nuevas modalidades contractuales, aunque sí una reflexión sobre las causas de las distintas modalidades de contratación temporal.

Asimismo, apuesta por reforzar los mecanismos que eviten el encadenamiento de contratos temporales y la rotación laboral, y aumentar la Inspección de Trabajo para controlar el fraude en la contratación.

Respecto a la contratación indefinida, el Ejecutivo pretende estudiar las formulas existentes en otros países para potenciar la movilidad y la formación; así como reflexionar sobre el principio de causalidad del des-

pido y diferenciar entre el carácter procedente e improcedente. En relación al contrato a tiempo parcial, CCOO reconoce que pueden surgir discrepancias, ya que el Ejecutivo propone dos modalidades de contratación, una de ellas más flexible, sin que suponga mayores garantías para los trabajadores y trabajadoras. Para CCOO, debería incentivarse la contratación a tiempo parcial con horario fijo y dotar a este tipo de contrato de una mayor protección social.

Favorecer el empleo de los jóvenes

Aunque las propuestas del Gobierno se dirigen, preferentemente, a los jóvenes entre 16 y 24 años que carezcan de formación, CCOO considera que deberían ampliarse las líneas de actuación sobre la formación para el empleo y la transición laboral de los jóvenes en España.

Reforzar los Servicios Públicos de Empleo y mejorar la intermediación laboral

El Gobierno plantea la legalización de las empresas privadas de colocación. CCOO considera que antes de legalizarlas se debería potenciar y mejorar el papel de los servicios públicos de empleo, garantizando que asumen la dimensión pública de la intermediación laboral.

La propuesta del Ejecutivo también incluye la adaptación de las ETT a la Directiva Europea de Servicios y señala -sin concretar- la necesidad de revisar las restricciones que las leyes imponen a estas empresas, que tienen vetado trabajar para las Administra-



ciones y en sectores con actividades de riesgo, como construcción y sanidad.

CCOO considera que debería analizarse el contenido de la Directiva para valorar qué aspectos deben trasladarse a nuestro ordenamiento interno. Asimismo, el sindicato recuerda que las materias a tratar ya están definidas en la Ley 27/2009. Por otra parte, CCOO valora la referencia que se hace al análisis del cumplimiento del principio de igualdad de los trabajadores y trabajadoras de las empresas de trabajo temporal.



Revisar la actual política de bonificaciones a la contratación

CCOO cree que es en preciso abordar su reordenación, y comparte el análisis que realiza el Gobierno sobre la universalización de las bonificaciones y su escasa eficacia

Negociación colectiva y flexibilidad en las empresas.

CCOO recuerda que este asunto pertenece al ámbito de negociación bipartito (sindicatos y patronal) y pide al Gobierno que sea respetuoso con las decisiones que adopten los agentes sociales.

Seguir avanzando en la igualdad y no discriminación en el trabajo entre hombres y mujeres

El Gobierno asume el compromiso de completar el desarrollo reglamentario de la Ley de Igualdad.

Mejorar del control de los procesos de incapacidad temporal (IT)

El Gobierno quiere revertir el ahorro en IT en las empresas cuando se suscriban acuerdos con los representantes de los trabajadores para reducir el absentismo. CCOO advierte que este asunto debería negociarse en la mesa correspondiente.

Fomentar el uso de la reducción de jornada como instrumento de ajuste temporal de empleo

CCOO valora la incorporación de algunas propuestas sindicales en relación a la flexibilidad de la jornada reducida que permite la protección por desempleo. Así como que se agilicen los trámites para la autorización de los ERE, manteniendo las garantías de control, y que esta medida se pueda utilizar por cualquier empresa.

POR EL DERECHO A
VIVIR
LA JUBILACIÓN

**NO AL
RECORTE DE LA
PROTECCIÓN
SOCIAL**

**NO AL
RETRASO DE
LA EDAD DE
JUBILACIÓN**



tú ganas

